Colegio Isaac Newton
Lo único que hacemos es darte lo mejor

AÑO ESCOLAR 2027

BOLETÍN INFORMATIVO PARA PADRES DE FAMILIA

Condiciones económicas y pedagógicas 2027

Toda la información que necesita para tomar una decisión informada antes de la matrícula: costos, cronogramas, vacantes y nuestra propuesta pedagógica.



MATRÍCULA	PENSIÓN	CUOTA DE INGRESO	MATRÍCULA 2027
S/ 450	S/ 450	S/ 450	01 ene – 28 feb
Pago único anual	10 pensiones (mar–dic)	Solo estudiantes nuevos	Inicial · Primaria · Secundaria

Estimados padres de familia:

Reciban un cordial saludo. Por medio del presente boletín ponemos a su disposición la información sobre las condiciones económicas y pedagógicas del **año escolar 2027**, a fin de que puedan tomar una decisión debidamente informada antes del proceso de matrícula.

Agradecemos la confianza depositada en nuestra institución durante el año escolar 2026 y les invitamos a revisar cada sección con atención. Ante cualquier consulta, nuestro equipo está a su disposición por los canales indicados en este boletín.

FECHAS CLAVE

Matrícula regular	Inicio de clases	Fin de clases	Pensiones
01 ene – 28 feb 2027	**Lun. 01 mar** 2027	**Vie. 17 dic** 2027	**10 × S/ 450** Marzo a diciembre

CONTENIDO DE ESTE BOLETÍN

A **Matrícula y admisión**
Proceso, cronograma, requisitos y vacantes · Puntos 1 al 6 · pág. 3

B **Costos del servicio 2027**
Matrícula, pensiones, cuota de ingreso, historial y medios de pago · Puntos 7 al 15 · pág. 5

C **Propuesta pedagógica**
Modalidad, plan curricular, calendario, horario, evaluación, asistencia y apoyo · Puntos 16 al 22 · pág. 7

D **Institución y normas**
Reglamento interno, autorizaciones, promotor, datos personales y copias · Puntos 23 al 27 · pág. 10

Su derecho a estar informado

Antes de matricular. Esta información se entrega por escrito antes del inicio del proceso de matrícula (Ley N° 26549, art. 14.1).

Copia a su alcance. Puede solicitar una copia física o digital de este boletín en cualquier momento (art. 14.3).

Con anticipación. Los montos de matrícula y pensiones se informan al menos 30 días antes de culminar el año lectivo 2026 (art. 14.2).

Declaración jurada. La Dirección remite esta información a la UGEL competente con carácter de declaración jurada (art. 14.4).

SECCIÓN A

A Matrícula y admisión 2027

Cómo, cuándo y con qué requisitos se realiza la matrícula.

1 Proceso de matrícula 2027

El proceso de matrícula es un conjunto de etapas que concluye con la **matrícula efectiva del estudiante a través del SIAGIE** en el año escolar 2027. Existen dos tipos de proceso: **regular** y **excepcional**. Al concluir, se entrega la **Ficha Única de Matrícula digital**.

01	Revise este boletín y el Reglamento Interno
02	Formalice la matrícula y realice el pago dentro del periodo
03	Registro en SIAGIE y entrega de la Ficha Única digital

2 Periodo de matrícula regular

Cronograma
Del 01 de enero al 28 de febrero de 2027

NIVELES Y GRADOS APERTURADOS

Inicial	Primaria	Secundaria
De 3 a 5 años	Del 1° a 6° grado	Del 1° a 5° año

3 Periodo de matrícula excepcional

La matrícula excepcional no tiene un periodo específico: puede realizarse en cualquier momento del año, **luego de iniciadas las clases y antes de concluir el año escolar**. Está dirigida únicamente a estudiantes que ya cuenten con matrícula 2027 en otra institución educativa (traslados).

4 Requisitos para la ratificación de la matrícula

Es requisito indispensable para la ratificación de la matrícula 2027 **estar al día en el pago de las pensiones del año escolar 2026** y haber realizado dichos pagos de manera puntual.

5 Requisitos, plazos y procedimiento para nuevos estudiantes

Todos los postulantes

- **a)** Cumplir la edad normativa.
- **b)** Copia del DNI de los padres.
- **c)** Copia del DNI del estudiante o Declaración Jurada (Anexo II de la RM N° 447-2020-MINEDU).

Si proviene de otra institución, además:

- **d)** Resolución Directoral de traslado.
- **e)** Certificado de estudios.
- **f)** Ficha de matrícula generada del SIAGIE.
- **g)** Libreta de notas.
- **h)** Certificado de comportamiento.
- **i)** Constancia de no adeudo.

Procedimiento. Presentados los requisitos a) al c) durante el periodo de matrícula, la institución los revisa y, de no encontrar observaciones, otorga la constancia de vacante.

Plazo. Los requisitos d) al i) se presentan hasta el final del periodo de matrícula (28 de febrero de 2027). Puede ampliarse previa solicitud justificada del padre de familia.

6 Vacantes y número máximo de estudiantes por aula

Inicial	Máx.	Vacantes
3 años	17	**17**
4 años	17	**17**
5 años	17	**17**

Primaria	Máx.	Vacantes
1°	17	**17**
2°	20	**20**
3°	19	**19**
4°	16	**16**
5°	20	**20**
6°	15	**15**

Secundaria	Máx.	Vacantes
1°	16	**16**
2°	16	**16**
3°	16	**16**
4°	15	**15**
5°	15	**15**

Criterios de prioridad: a) se reservan 02 vacantes por aula para estudiantes con NEE asociadas a discapacidad leve o moderada; b) estudiantes con un hermano que haya estudiado en la institución en el año 2026.

El número máximo por aula responde a nuestra propuesta pedagógica e infraestructura, y podría variar según la demanda de cada grado o edad y las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

SECCIÓN B

B Costos del servicio educativo 2027

Montos iguales para Inicial, Primaria y Secundaria.

7 Cuota de matrícula

S/ 450.00

Inicial · Primaria · Secundaria	**S/ 450.00**
Oportunidad de pago	**Al formalizar la matrícula**

Se paga una vez, durante el periodo de matrícula (01 de enero al 28 de febrero de 2027).

8 Pensiones

S/ 450.00 mensual

Inicial · Primaria · Secundaria	**S/ 450.00**
Número de pensiones	**10 (diez)**

Una pensión por cada mes de estudios, de marzo a diciembre de 2027. Se paga al finalizar cada mes, según el cronograma.

9 Cronograma de pago de pensiones

Marzo Jue. 01/04/2027	**Abril** Lun. 03/05/2027	**Mayo** Mar. 01/06/2027	**Junio** Jue. 01/07/2027	**Julio** Lun. 02/08/2027
Agosto Mié. 01/09/2027	**Setiembre** Vie. 01/10/2027	**Octubre** Mar. 02/11/2027	**Noviembre** Mié. 01/12/2027	**Diciembre** Lun. 17/12/2027

Cada fecha corresponde al pago de la pensión del mes indicado. La pensión de diciembre se paga antes del cierre del año escolar.

10 Posibles aumentos

Los montos de matrícula, pensiones y cuota de ingreso del año escolar 2027 **no tendrán ninguna variación durante todo el año lectivo.**

11 Cuota de ingreso

Inicial · Primaria · Secundaria

S/ 450.00

Solo estudiantes nuevos

Se cobra **por única vez**, al ingreso de cada estudiante a la institución. Su pago se efectúa **al formalizar la matrícula**, durante el periodo del 01 de enero al 28 de febrero de 2027.

Puede pagarse en una sola cuota o en cuotas parciales, a solicitud del padre de familia; el pago en cuotas está sujeto a evaluación de la institución.

12 Devolución de la cuota de ingreso

Si el estudiante se retira o se traslada a otra institución **antes de culminar el último grado que ofrece el colegio**, el padre de familia puede solicitar la devolución de la cuota de ingreso. El monto se calcula de forma proporcional y el plazo de devolución se rige por el Reglamento de la Ley N° 26549 vigente a la fecha de la solicitud.

1. Presente su solicitud de devolución en Administración.
2. Indique la cuenta bancaria para el depósito o transferencia.
3. Reciba el monto calculado conforme a la normativa vigente.

13 Información histórica de los últimos cinco años

Año escolar	Cuota de ingreso	Matrícula	Pensión
2022	S/ 280.00	S/ 280.00	S/ 280.00
2023	S/ 300.00	S/ 300.00	S/ 300.00
2024	S/ 350.00	S/ 350.00	S/ 350.00
2025	S/ 380.00	S/ 380.00	S/ 380.00
2026	S/ 400.00	S/ 400.00	S/ 400.00

Evolución del monto (S/) por año

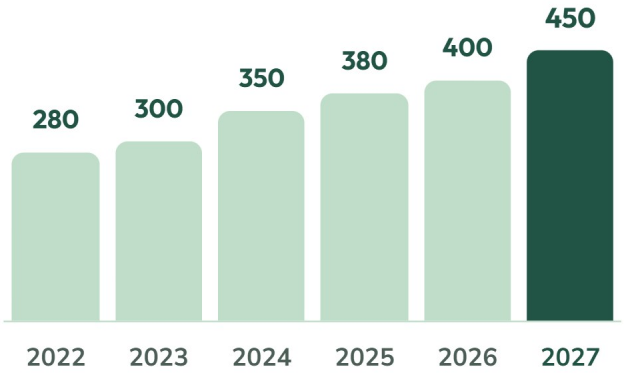

14 Medidas ante la falta de pago de pensiones

Ante el incumplimiento en el pago de pensiones, la institución **retendrá los certificados de estudios correspondientes a los periodos no pagados**, conforme al párrafo 16.1 del artículo 16 de la Ley N° 26549; sin perjuicio del cobro de costas y costos en caso se inicien las acciones judiciales respectivas. Asimismo, **no se ratificará la matrícula del año escolar siguiente** mientras existan pensiones pendientes de pago.

15 Medios de pago

Interbank

Cuenta Corriente

N° DE CUENTA
6003002168631

CCI
00360000300216863143

BCP

Cuenta Corriente Soles

N° DE CUENTA
5707103551014

CCI
00257000710355101409

yape plin

Pago desde el celular

NÚMERO
952 380 449

Titular de todas las cuentas: **I.E.P. Isaac Newton E.I.R.L.**

WhatsApp
952 380 449

Correo
contacto@isaacnewtontrujillo.com

Dirección
Mz G1 Lt 23 Urb. Cortijo, sector Natasha Alta, Trujillo

SECCIÓN C

Propuesta pedagógica 2027

Cómo aprenden nuestros estudiantes y cómo se organiza el año.

16 Modalidad del servicio educativo

Presencial

MODALIDAD 2027

Se desarrolla en un solo turno, mediante las interacciones entre estudiantes, sus pares y sus docentes en el local del Colegio Isaac Newton.

A distancia

SOLO SI FUERA NECESARIO

Reemplaza al servicio presencial con interacciones simultáneas o diferidas, sin compartir el mismo espacio físico, usando medios escritos y tecnológicos.

Semipresencial

SOLO SI FUERA NECESARIO

Intercala actividades presenciales y a distancia, con un horario que se informará oportunamente.

17 Plan curricular: duración, contenido, metodología y sistema pedagógico

Nuestra propuesta pedagógica busca formar **personas íntegras y críticas**, capaces de contextualizar sus aprendizajes y de desarrollar **proyectos de investigación y diseño colaborativos** que impacten en su comunidad y mejoren su calidad de vida. El año escolar 2027 dura **diez meses**, organizados en cuatro bimestres. El contenido, la metodología y el sistema pedagógico de cada grado se detallan en el plan curricular:

Plan curricular 2027
Dé clic aquí para ver el documento ›

18 Calendario del año escolar 2027

Periodo	Inicio	Término	Semanas
I Bimestre	Lun. 01 de marzo	Vie. 07 de mayo	10
Vacaciones	*Lun. 10 de mayo*	*Vie. 14 de mayo*	*1*
II Bimestre	Lun. 17 de mayo	Vie. 23 de julio	10
Vacaciones	*Lun. 26 de julio*	*Vie. 06 de agosto*	*2*
III Bimestre	Lun. 09 de agosto	Vie. 15 de octubre	10
IV Bimestre	Lun. 18 de octubre	Vie. 17 de diciembre	9

Calendario de actividades 2027
Dé clic aquí para ver el documento ›

19 Horario de clases

Inicial
8:00 a.m. – 1:00 p.m.
Ingreso · Salida

Primaria
7:15 a.m. – 1:25 p.m.
Ingreso · Salida

Secundaria
7:15 a.m. – 1:25 p.m.
Ingreso · Salida

20 Sistema de evaluación

La evaluación se sustenta en el **enfoque formativo**: guarda estrecha relación entre los propósitos de aprendizaje y los criterios de evaluación, expresados en instrumentos como:

- Rúbricas
- Listas de cotejo
- Evaluaciones escritas
- Participación en clase
- Registro de responsabilidad en la entrega de trabajos

Se evalúa a partir de la observación de las actuaciones o productos de los estudiantes que evidencian los aprendizajes de cada experiencia de aprendizaje: proyectos cortos, fichas de trabajo, producción escrita, comprensión lectora, debates y foros virtuales, entre otros.

21 Control de asistencia de estudiantes

Asistencia obligatoria

La asistencia a las sesiones de aprendizaje es obligatoria. Es responsabilidad del padre de familia asegurar la asistencia regular de sus hijos.

Justificación de faltas

Toda inasistencia debe justificarse con razones objetivas. Las faltas injustificadas acumuladas inciden en la calificación del comportamiento y son causal de retiro (RM N° 447-2020-MINEDU).

Continuidad del aprendizaje

Ante enfermedad o accidente que implique una ausencia prolongada, la institución continúa el servicio mediante planes de recuperación individual o alternando formas presenciales y no presenciales.

Pensiones durante ausencias

El padre de familia reconoce su obligación de pagar las pensiones durante dichas inasistencias, sin perjuicio del retiro o traslado voluntario a otra institución.

22 Servicios de apoyo para estudiantes

Tópico
Primeros auxilios

Psicología
Sin fines terapéuticos

Orientación vocacional
Proyecto de vida

Servicios de apoyo internos, brindados de forma presencial durante el año escolar 2027.

SECCIÓN D

Institución y normas

23 Reglamento Interno

Se fundamenta en la visión, principios y valores del Colegio Isaac Newton. Su cumplimiento requiere el compromiso cotidiano de los padres de familia con sus obligaciones y responsabilidades; es responsabilidad de cada familia revisarlo y darlo a conocer a sus hijos.

Reglamento Interno 2027
Dé clic aquí para ver el documento ›

24 Resoluciones de autorización

R.D.R. N° 02403-93 **R.D.R. N° 01686-95**

Autorizan el funcionamiento de los servicios que brindamos.

Resoluciones de autorización
Dé clic aquí para ver el documento ›

25 Promotor y Directora



DIRECTORA
Vigilia Soledad Cabrera Obando

PROMOTOR
I.E.P. Isaac Newton E.I.R.L., representada por su Directora.

26 Protección de datos personales

Los datos de identificación del promotor y de la Dirección se informan conforme a la Ley N° 29733. Los datos de estudiantes y familias recogidos en la matrícula se usan solo para la prestación del servicio educativo.

27 Copias y declaración jurada

Puede solicitar copia física o digital de este boletín en Administración o por nuestros canales. Esta información se remite a la UGEL con carácter de declaración jurada (Ley N° 26549, art. 14.3 y 14.4).

Gracias por confiar en nosotros

Quedamos atentos para acompañarles en el proceso de matrícula 2027 y seguir trabajando juntos por la formación de sus hijos.

Trujillo, octubre de 2026

Atentamente,



DIRECCIÓN · COLEGIO ISAAC NEWTON